

## GUÍA DOCENTE 2023-2024

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Educación Física Inclusiva
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	Obligatoria
<b>ECTS:</b>	6
<b>CURSO:</b>	Cuarto
<b>SEMESTRE:</b>	Primero
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Dr. Martín Barcala Furelos
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<a href="mailto:martin.barcala@uneatlantico.es">martin.barcala@uneatlantico.es</a>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica
<b>CONTENIDOS:</b>
<p>Tema 1. Evolución del modelo de educación para las personas con discapacidad.</p> <p>Tema 2. Evolución internacional del concepto de educación inclusiva.</p> <p>Tema 3. Concepto de educación inclusiva.</p> <p>Tema 4. El alumnado con discapacidad intelectual.</p> <p>Tema 5. El alumnado con discapacidad física.</p> <p>Tema 6. El alumnado con discapacidad sensorial.</p> <p>Tema 7. Recursos facilitadores de inclusión.</p> <p>Tema 8. Accesibilidad al aula de Educación Física.</p> <p>Tema 9. Juegos y deportes adaptados.</p> <p>Tema 10. Las actividades inclusivas en los diferentes entornos sociales.</p>

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1- Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
- CG2- Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- CG6- Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- CG7- Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE7: Elaborar y poner en práctica programas de actividad física con el fin de aplicar los criterios de adaptación que faciliten la participación efectiva de las personas con discapacidades o problemas de marginación social.
- CE37: Relacionar y desarrollar la investigación de la enseñanza de las actividades físico-deportivas con la formación permanente en la práctica docente.
- CE38: Desarrollar las capacidades de expresión, relación y creación, utilizando diferentes técnicas para representarlas individual y colectivamente
- CE40: Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta indispensable de aprendizaje autónomo, así como para el desarrollo y actualización de su formación dentro del campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender las diferencias personales que se manifiestan en la práctica de las actividades propias de la educación física como un aspecto que se ha de tratar con criterios educativos.
- Identificar las características principales de la Actividad Física Adaptada.
- Conocer la educación física como un área educativa fundamentada en los principios de la escuela inclusiva.
- Saber reducir las barreras en el aprendizaje y en la participación en el área de la educación física.
- Analizar estrategias inclusivas facilitadoras de la participación activa y efectiva del alumnado con discapacidad en el área de la educación física.
- Analizar técnicas y estrategias de dinamización de grupo y de animación mediante la educación física.
- Diseñar estrategias de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje cooperativo/Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	15
	Clases prácticas	8
	Seminarios y talleres	24
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	8
	Tutorías (individual / en grupo)	5
Actividades autónomas	Preparación de clases	14
	Estudio personal y lecturas	30
	Elaboración de trabajos	28
	Trabajo en campus virtual	15
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación	3

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Actividades Formativas de Evaluación Continua	20 %
	Trabajo grupal de una Propuesta Didáctica de Actividad física inclusiva	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen teórico-práctico con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Cañadas, L., Zubillaga-Olague, M. y Santos-Calero, E. (2023). Actitudes del profesorado de educación física hacia la inclusión educativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(3), 15-28.
- Castillo, S. y Cabrerizo, D. (2010) *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Ed. Pearson.
- Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria (2019) Boletín Oficial de Cantabria, 105, 3 de junio de 2019, 15764 a 15794. BOC-105 03 de junio de 2019.indd (cantabria.es)
- Fernández-Río, J., Calderón, A., Alcalá, D. H., Pérez-Pueyo, A., y Cebamanos, M. A. (2016). Modelos pedagógicos en educación física: consideraciones teórico-prácticas para docentes. *Revista española de educación física y deportes*, (413).
- Fernández-Río, J. y Méndez-Giménez, A. (2016). El aprendizaje cooperativo: Modelo pedagógico para Educación Física. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (29), 201-206.
- García, P. S. y González, V. B. (2021). Actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión de alumnos con discapacidad. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (39), 7-12.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). *Boletín Oficial del estado*, sec. I, 106,4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del estado*, 340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del estado*, sec I, 52 de 2 de marzo de 2022. (2022). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del estado*, 76 de 30 de marzo de 2022. (2022). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Capllonch, M. y Figueras, S. (Coord.) (2014). Actuaciones de éxito desde la Educación física [Monográfico]. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 25.
- Díaz-Cueto, M. (2009). Percepción de competencia del profesorado de Educación Física e inclusión. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 9(35), 322-348,
- Escartí, E. (coord.) (2006). *Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte*. Graó.
- Ríos, M. (2006). Estrategias inclusivas en el área de Educación Física. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 21, 81-91
- Sánchez, A., Mosquera, M. J., Bada, J. D. y Cebrián, Y. (2008). *Educación en valores a través del deporte. Guía práctica*. Wanceulen.
- Sánchez Bañuelos, F. (Coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Pearson Prentice Hall.

#### WEBS DE REFERENCIA:

- BBVA Aprendemos juntos. <https://aprendemosjuntos.bbva.com/>
- Cocemfecantabria. <https://www.cocemfecantabria.org/9386-2/>
- Educantabria. <https://www.educantabria.es/>
- Discapnet. <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/>
- European Physical Education Association EUPE. <http://www.eupea.com/>
- Inclusea. <https://inclusea.eu/>
- Instituto de Surf Terapeutico. <https://surfterapeutico.com/>
- Revista de Educación. <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html>

#### OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

-